



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Préstamo de espacios e instalaciones para entrenamientos programados.								
DESCRIPCIÓN:								
Se otorga permiso para reservar y utilizar los espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE a equipos, clubes, selecciones, ligas y asociaciones deportivas que pretendan llevar a cabo sus entrenamientos programados, durante un mes y por un máximo 8 horas a la semana.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, México, Capítulo 1, Artículos 3 y 4; Capítulo 2, Artículo 5, Fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XV y XVI; Capítulo 3, Artículo 13.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Especificada en el documento de autorización.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los equipos, clubes, selecciones, ligas o asociaciones deportivas lo requieran.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando los equipos, clubes, selecciones, ligas o asociaciones deportivas estén interesadas en llevar a cabo sus entrenamientos programados en los espacios e instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Oficio o escrito de petición.	SÍ	1	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024					
2.- Identificación oficial.	SÍ	1						
3.- Proyecto por escrito.	SÍ	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- Oficio o escrito de petición.	SÍ	1	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024					
2.- Identificación oficial del representante.	SÍ	1						
3.- Proyecto por escrito.	SÍ	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Oficio o escrito de petición.	SÍ	1	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024					
2.- Identificación oficial del representante.	SÍ	1						
3.- Proyecto por escrito.	SÍ	1						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.							
COSTO:	\$500.00	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del H. Ayuntamiento de Amecameca.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cuando los horarios, instalaciones y recursos humanos estén disponibles.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.				Coordinación de Desarrollo Técnico del Deporte.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Prof. Gerardo Martínez Fernández	
DOMICILIO:	CALLE:	Fray Martín de Valencia	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	597 978 0581	N/A	N/A	imcufide.amecameca2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son las instalaciones que se pueden reservar para entrenamientos programados?
RESPUESTA:	Las canchas de pasto sintético, canchas de fútbol rápido, canchas techadas de baloncesto y el salón de usos múltiples de la Unidad Deportiva de Amecameca, así como las Canchas de Fray Martín de Valencia.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué agrupaciones pueden reservar los espacios e instalaciones deportivas?
RESPUESTA:	Cualquier agrupación, siempre y cuando realice actividades deportivas o culturales y se comprometa a respetar las reglas para su correcto uso y preservación.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué el tiempo máximo de entrenamiento en las instalaciones deportivas es de 8 horas a la semana?
RESPUESTA:	Porque otros equipos, clubes, selecciones, ligas y asociaciones también requieren utilizar los espacios; el límite de tiempo permite una distribución organizada y equitativa de los horarios.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 Préstamo de espacios e instalaciones para actividades recreativas. Préstamo de espacios e instalaciones para la celebración de partidos.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Maria Concepción Cruz Rodríguez	Prof. Gerardo Martínez Fernández	03/05/2022.